



MODULO DE CONSULTA (SIRECI)

 Fecha de Generación de
Reporte: 2025-08-28 15:36:19

Tipo : TRANSMISIÓN

ENTIDAD : 10907 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Formulario : 401 F14.2: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTES TERRITORIALES

Fecha de Recepción : 2025-08-22 15:48:46

INFORME : 53 M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

Fecha de Corte : 2025-07-30

Número de Radicación : No Cargado

[2] 0 REGALÍAS															
COD_FILA	(2) FORMULARIO CON INFORMACIÓN	(3) JUSTIFICACIÓN	(4) MODALIDAD DE REGISTRO	(8) CÓDIGO HALLAZGO	(12) DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	(16) CAUSA DEL HALLAZGO	(20) ACCIÓN DE MEJORA	(24) ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	(28) ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	(31) ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	(32) ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	(36) ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	(40) ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	(44) ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	(48) OBSERVACIONES
1	SI		SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	1. El 29 de diciembre de 2020, mediante el acuerdo 029-2020, el OCAD del Distrito de Santa Marta, viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto BPIN 2020470010080: "Construcción de la planta de tratamiento de agua potable de los pozos del sistema sur Santa Marta". Dentro ejercicio auditor se logró identificar las siguientes irregularidades en los siguientes elementos: Desinfección	Deficiencias en la gestión del proyecto por parte de la entidad ejecutora, contratista e interventoría, con debilidades en control técnico y administrativo, y falta a los principios de planeación, continuidad y eficiencia establecidos en la Ley 152 de 1994 y la Ley 489 de 1998	Realizar un diagnóstico técnico para verificar si la unidad de cloración existente cumple con el tiempo de retención requerido para el caudal de la planta. En caso de no cumplir, formular y gestionar un nuevo proyecto que garantice la desinfección conforme a la normativa vigente	1 Realizar diagnóstico técnico de la unidad de cloración existente 2 Determinar cumplimiento de tiempos de retención para el caudal de diseño 3 Si no cumple, formular proyecto complementario para su construcción o adecuación	diagnóstico	1	2026/01/07	2026/03/08	8		No es posible adicionar dentro del contrato LP-005-2021 por encontrarse vencido; la acción será implementada mediante un nuevo proceso contractual, involucrando a la ESSMAR E.S.P., como empresa prestadora del servicio y formuladora del proyecto, quien también tuvo incidencia al no garantizar el caudal requerido para la puesta en marcha.
2	SI		SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	2. El 29 de diciembre de 2020, mediante el acuerdo 029-2020, el OCAD del Distrito de Santa Marta, viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto BPIN 2020470010080: "Construcción de la planta de tratamiento de agua potable de los pozos del sistema sur Santa Marta". Dentro ejercicio auditor se logró identificar las siguientes irregularidades en los siguientes elementos: Obra inconclusa	Deficiencias en la gestión del proyecto por parte de la entidad ejecutora, contratista e interventoría, con debilidades en control técnico y administrativo, y falta a los principios de planeación, continuidad y eficiencia establecidos en la Ley 152 de 1994 y la Ley 489 de 1998	Realizar el cierre contractual mediante el proceso de liquidación, documentando el estado real de la obra y estableciendo las actividades pendientes para su operatividad. Gestionar las acciones administrativas y contractuales que correspondan para garantizar la terminación o continuidad mediante un	1 Revisar y consolidar información técnica, administrativa y financiera. 2 Iniciar trámite de liquidación del contrato. 3 Identificar y documentar las actividades pendientes para operatividad.	Acta de liquidación y reporte técnico	1	2025/09/15	2025/10/15	4		No es posible adicionar dentro del contrato LP-005-2021 por encontrarse vencido; la acción será implementada mediante un nuevo proceso contractual, involucrando a la ESSMAR E.S.P., como empresa prestadora del servicio y formuladora del proyecto, quien también tuvo incidencia al no garantizar el caudal requerido para la puesta en marcha.

